



Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría profesional de Operario de Mantenimiento perteneciente al grupo 2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/156/2024, de 28 de noviembre (BOC núm 234, de 3 de diciembre de 2024).

Vistos los informes sobre adaptación de las pruebas selectivas expedidos por el Centro de Evaluación, Valoración y Orientación (EVO), y de acuerdo con la Orden PRE/19/2010, de 2 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ha acordado la adopción de las siguientes medidas en relación con los siguientes aspirantes:

**DNI: \*\*\*8376\*\***

- Tiempo adicional de 30 minutos por cada hora de examen (tiempo total de duración de la prueba 135 minutos)
- Al aspirante se le aplicará cualquier medida encaminada a mitigar los efectos negativos producidos por las barreras físicas y de comunicación.

**DNI: \*\*\*8470\*\***

- Tiempo adicional de 60 minutos por cada hora de examen (tiempo total de duración de la prueba 180 minutos)
- Al aspirante se le aplicará cualquier medida encaminada a mitigar los efectos negativos producidos por las barreras físicas y de comunicación.

(\*) Los aspirantes relacionados con anterioridad deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor al **Aula 1, planta nivel menos dos de la Facultad de Derecho**, donde se llevará a cabo el llamamiento a las 17:15 horas.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

VºBº  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Rebeca Rodríguez Moreno

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Gómez González

